

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13, NUMERAL 1, FRACCIÓN IX Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 13, numeral 1, fracción IX Y XVI del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, rindo ante ustedes el primer informe de actividades de la **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**, el cual por acuerdo identificado bajo la clave alfanumérica CG-A-84/24 aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes en sesión ordinaria de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro quedó integrado de la siguiente manera:

Presidencia	Licenciada Zayra Fabiola Loera Sandoval
Secretaría	Licenciada Hilda Yolanda Hermosillo Hernández
Vocalía	Licenciado Javier Mojarro Rosas
Secretaría Operativa	Maestro Ricardo Alejandro Hernández Ramos

Los objetivos específicos y la Agenda de Trabajo 2024-2025 que trazamos, los cuales fueron aprobados por las y el integrante de la **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL** en sesión ordinaria de fecha seis de enero de dos mil veinticinco, se enumeran a continuación:

1. Supervisar la integración, instalación, capacitación y desarrollo de las actividades propias de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que, en su caso, se designen dentro de los procesos electorales;
2. Conocer y formular recomendaciones acerca de las estrategias y propuestas que contribuyen a mejorar los procedimientos logísticos de organización electoral.
3. Supervisar las actividades de capacitación electoral en las que se coadyuva con el Instituto Nacional Electoral;
4. Supervisar las actividades que realice el Instituto en materia de observación electoral;

5. Formular recomendaciones al proyecto de programa de capacitación a que se refiere el artículo 83 del Código, que presente la DCyOE y supervisar su ejecución; y
6. Supervisar los programas que lleve a cabo la DCyOE, formulando las recomendaciones y propuestas necesarias.

Además, en el considerando **SÉPTIMO** del acuerdo CG-A-84/24 aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes establece, que, si las atribuciones deben ser modificadas, como es el caso, por la reforma a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en materia de la renovación de la integración del Poder Judicial del Estado, estas quedarán plasmadas en la agenda de Trabajo de la Comisión, siempre que la misma sea aprobada por su integración, por lo anterior, lo referente al punto marcado con el número 1., se modificó quedando de la siguiente manera **Supervisar la integración, instalación, capacitación y desarrollo de las actividades propias de los Consejos de Partido Judicial Electoral, que, en su caso, se designen dentro de los procesos electorales.**

Así mismo, se destaca que dichos objetivos están diseñados para el siguiente público:

- Personas Observadoras Electorales.
- Personas integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electoral, en su caso, Órganos Auxiliares.
- Personas Servidoras Públicas
- Juventudes
- Personas Supervisoras y Capacitadoras Electorales
- Personal Administrativo
- Ciudadanía en general

A continuación, se desglosan las actividades realizadas en cada uno de los rubros enlistados anteriormente:

1. SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL, QUE, EN SU CASO, SE DESIGNEN DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

En **FECHA SIETE DE FEBRERO** del año dos mil veinticinco, se publicó la convocatoria para la integración de los Consejos de Partido Judicial Electoral durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. Teniendo como primera etapa de la misma la inscripción de las personas

aspirantes en un periodo de tiempo comprendido del **SIETE AL DOCE DE FEBRERO DE 2025**. En dicha etapa tuvo como resultado que se presentaron **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE** solicitudes de la ciudadanía interesada en formar parte de los cinco Partidos Judicial Electoral. En la siguiente tabla se puede observar de manera específica las solicitudes.

Solicitudes totales	Aspirantes del género femenino	Aspirantes del género masculino	Aspirantes auto adscritos dentro de un género no binario	Aspirantes auto adscritos dentro de la opción "prefiero no decir"	Personas que se auto adscribieron dentro de algún grupo de atención prioritaria
247	135	109	2	1	59

Por pertenencia a algún grupo de atención prioritaria:

Personas pertenecientes a la comunidad LGBITTIQA+	Personas con discapacidad permanente	Personas mayores de sesenta años	Personas indígenas
28	14	17	0

Las personas aspirantes que completaron satisfactoriamente la etapa correspondiente al registro e inscripción, una vez conformados y revisados los expedientes para la verificación de requisitos, integraron un listado que se publicó en la página web institucional, y de manera específica en el microsítio habilitado para tal efecto, durante el día **dieciocho de febrero**; tal lista, por ende, contenía los folios únicos de las personas que accedieron a la **ETAPA EVALUATIVA** siguiente.

Personas aspirantes que accedieron a la evaluación	Aspirantes del género femenino	Aspirantes del género masculino	Aspirantes auto adscritos dentro de un género no binario	Aspirantes auto adscritos dentro de la opción "prefiero no decir"	Personas que se auto adscribieron dentro de algún grupo de atención prioritaria
193	109	81	2	1	46

Por pertenencia a algún grupo de atención prioritaria:

Personas pertenecientes a la comunidad LGBITTIQA+	Personas con discapacidad permanente	Personas mayores de sesenta años	Personas indígenas
22	10	14	0

La **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS** tuvo verificativo el veintitrés de febrero, en la sede del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes, Plantel "Ferrocarriles", ubicado en Vázquez s/n, Desarrollo Especial Talleres FFCC, código postal 20180, en el municipio de Aguascalientes, desarrollándose entre las diez y las doce horas, de manera simultánea para todas las personas aspirantes.

En fecha **VEINTISÉIS DE FEBRERO** se publicó en la página del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes la lista de las personas aspirantes que, con base en el resultado aprobatorio del examen, fueron consideradas idóneas para acceder a la etapa de entrevistas.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por la Convocatoria en las Bases Tercera "DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA", y Quinta "ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN", en específico en su numeral 6.5, se hizo del conocimiento de las personas que accedieron a la etapa, del rol de citas a efecto de que proporcionaran la documentación comprobatoria físicamente y en original para su cotejo; dichas citas fueron programadas entre los días **veintiocho de febrero y dos de marzo**.

Personas aspirantes que acreditaron en el examen de conocimientos	Aspirantes del género femenino	Aspirantes del género masculino	Aspirantes auto adscritos dentro de un género no binario	Aspirantes auto adscritos dentro de la opción "prefiero no decir"	Personas que se auto adscribieron dentro de algún grupo de atención prioritaria
135	85	49	1	0	39

Por pertenencia a algún grupo de atención prioritaria:

Personas pertenecientes a la comunidad LGBTQIQA+	Personas con discapacidad permanente	Personas mayores de sesenta años	Personas indígenas
19	9	11	0

De conformidad con lo establecido por la Convocatoria, así como en el Capítulo VII de los Lineamientos para la designación de Consejos entre los días **veintiocho de febrero y dos de marzo**, se programaron las entrevistas a las personas aspirantes que obtuvieron un resultado aprobatorio en el examen de conocimientos. Para efecto de que las consejerías electorales del Consejo General del Instituto tuvieran la oportunidad de participar en la **ETAPA DE**

ENTREVISTAS, se convino en conformar ocho duplas, integradas de manera paritaria por una consejería y una persona del funcionamiento del Instituto, a las que se sumó la dupla integrada por la consejera presidenta y la secretaria ejecutiva.

Las duplas quedaron conformadas de la siguiente manera:

Conformación de Duplas		
Dupla	Personas Integrantes	Cargo
1	Lic. Zayra Fabiola Loera Sandoval	Consejera Electoral
	Mtro. Ricardo Alejandro Hernández Ramos	Director de Capacitación y Organización Electoral
2	Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez	Consejera Electoral
	Lic. Nélida Romo Ramírez	Directora Administrativa
3	Lic. Hilda Yolanda Hermsillo Hernández	Consejera Electoral
	Lic. José Miguel Zambrano Medrano	Coordinador de Organización Electoral
4	Lic. José De Jesús Macías Macías	Consejero Electoral
	Lic. Anahí Adriana Aguilera Díaz De León	Directora Jurídica
5	Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza	Consejero Electoral
	Lic. Argelia Cabral Martínez	Jefa del Departamento de Oficialía Electoral
6	Lic. Javier Mojarro Rosas	Consejero Electoral
	Lic. Elsa Liliana Romo Andrade	Jefa del Departamento de Estudios y Análisis Electorales
7	Lic. Clara Beatriz Jiménez González	Consejera Presidenta

Conformación de Duplas		
Dupla	Personas Integrantes	Cargo
	Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza	Secretaria Ejecutiva
8	Lic. Zayra Fabiola Loera Sandoval	Consejera Electoral
	Lic. Nélida Romo Ramírez	Directora Administrativa

Fueron realizadas un total de 130 entrevistas, a igual número de personas aspirantes, todas de manera presencial, en las instalaciones del Instituto, proporcionándole a cada persona aspirante la fecha y hora precisa en que se realizaría la actividad. El total de entrevistas realizadas por dupla correspondió a las siguientes cantidades:

Entrevistas aplicadas		
Dupla	Personas Integrantes	Entrevistas
1	Lic. Zayra Fabiola Loera Sandoval	17
	Mtro. Ricardo Alejandro Hernández Ramos	
2	Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez	18
	Lic. Nélida Romo Ramírez	
3	Lic. Hilda Yolanda Hermsillo Hernández	22
	Lic. José Miguel Zambrano Medrano	
4	Lic. José De Jesús Macías Macías	17
	Lic. Anahí Adriana Aguilera Díaz De León	

Entrevistas aplicadas		
Dupla	Personas Integrantes	Entrevistas
5	Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza	18
	Lic. Argelia Cabral Martínez	
6	Lic. Javier Mojarro Rosas	21
	Lic. Elsa Lilitana Romo Andrade	
7	Lic. Clara Beatriz Jiménez González	11
	Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza	
8	Lic. Zayra Fabiola Loera Sandoval	6
	Lic. Nérida Romo Ramírez	
Total		130

Fue un total de ciento treinta personas las que se presentaron a desarrollar la etapa de entrevistas. En la última **ETAPA DENOMINADA DE DESIGNACIÓN DE QUIENES INTEGRARÁN LAS CONSEJERÍAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS** de los cinco consejos de Partido Judicial Electorales, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes en Sesión Ordinaria de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco aprobó por unanimidad el acuerdo mediante el cual se designa a las y los ciudadanos que integrarán los Consejos de Partido Judicial Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025, identificado con clave alfanumérica **CG-A-29/25**.

Mediante el acuerdo **CG-A-47/25**, se aprobó la designación de la ciudadana **Ma. de Lourdes Olivares Quezada** como titular de la Consejería Electoral vacante dentro del Tercer Consejo de Partido Judicial Electoral, dejando sin efectos el nombramiento del ciudadano **Álvaro Leonardo Alamán García**, en atención al escrito de renuncia presentado ante este Instituto, con fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco.

Los Consejos de Partido Judicial Electoral llevaron a cabo su sesión Extraordinaria de Instalación los siguientes días.

FECHA Y HORARIO	CONSEJO	UBICACIÓN
19 de marzo de 2025 10:00 horas	Consejo de Partido Judicial Electoral cuarto	Casa del Bien Común "Rincón de Romos". Calle Plutarco Elías Calles S/N, Calle de Miguel Hidalgo, fracc Haciendas de San José del Rincón, Rincón de Romos, Aguascalientes
19 de marzo de 2025 11:00 horas	Consejo de Partido Judicial Electoral tercer	Casa de la Cultura "PABELLÓN DE ARTEAGA" Calle Venustiano Carranza, 35 A, Colonia Industrial, Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
19 de marzo de 2025 12:00 horas	Consejo de Partido Judicial Electoral cinco	CASA DE MÚSICA "JESÚS MARÍA" Avenida Constitución, número 116, Colonia Ejidal, Municipio de Jesús María, Aguascalientes.
19 de marzo de 2025 14:00 horas	Consejo de Partido Judicial Electoral uno	SALÓN CAFETERÍA DEL DEPORTIVO FERROCARRILERO Desarrollo Especial Talleres F.F.C.C., Aguascalientes, Aguascalientes.
20 de marzo de 2025 11:00 horas	Consejo de Partido Judicial Electoral dos	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, UNIDAD DEPORTIVA RAÚL MARTÍNEZ VELASCO. Boulevard Rodolfo Landeros Gallegos s/n, Municipio de Calvillo, Aguascalientes.

Se desarrollaron por parte de los Consejos de Partido Judicial Electoral la Sesión Extraordinaria Solemne de Instalación, 5 Sesiones Extraordinarias y 2 Sesiones Ordinaria.

En dichas Sesiones se han aprobado nueve **ACUERDOS**, siendo los acuerdos aprobados los siguientes:

1. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES MEDIANTE EL CUAL PROCEDE A SU INSTALACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.

2. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA SU HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN, ASÍ COMO LOS DOMICILIOS EN LOS QUE HABRÁN DE RECIBIRSE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTEN FUERA DE ESTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
3. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL, ASÍ COMO LA EXTENSIÓN DE LA MISMA, PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU PARTIDO JUDICIAL, QUE HABRÁ DE UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
4. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE PARTIDO JUDICIAL Y SU EXTENSIÓN, ASÍ COMO A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
5. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN O MATERIALES ELECTORALES ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO ENLACES DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLES DE TRASLADO, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
6. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADORAS-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE AUXILIARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO, QUE HABRÁN DE UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
7. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA PROPUESTA DEFINITIVA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO LAS

ALTERNATIVAS PARA LOS POSIBLES ESCENARIOS PARA LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL PARTIDO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.

8. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ Y APOYARÁ EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, DURANTE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL PARTIDO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
9. **ACUERDO** DEL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO SE DESIGNA EL NÚMERO DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES, ORIENTACIÓN Y BODEGA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.

En ese mismo sentido, se han puesto a la vista de las y los integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electoral el siguiente informe, así como el procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad.

- 1 **INFORME** SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDA LA BODEGA ELECTORAL DE PARTIDO JUDICIAL, ASÍ COMO LA EXTENSIÓN DE LA MISMA, QUE HABRÁ DE UTILIZAR EL CONSEJO DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL 1 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.
- 2 **PRIMER PROCEDIMIENTO** DE VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE HABRÁN DE UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.

2. CONOCER Y FORMULAR RECOMENDACIONES ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

En fecha **SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se remitió a la presidencia del Instituto Estatal Electoral oficio donde se generaba la propuesta de las posibles sedes de los Consejos de Partido Judicial Electoral.

En fecha **TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se remitió el **MEMORANDO 2025-ZFLS-015** que contiene la contestación a las consejerías Integrantes de la Comisión, sobre sus observaciones con relación a la “Guía de Consulta para las Personas Aspirantes que Integren los Consejos de Partido Judicial Electorales”.

En fecha **DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se remitió el Memorando **2025-ZFLS-018** a la Dirección Administrativa de este instituto, que contiene la solicitud de información sobre la cantidad de equipos de cómputo disponibles para los Cómputos de los Consejos de Partidos Judicial Electorales. Entregándose respuesta el 21 de marzo de dos mil veinticinco, bajo el memorando **2025.DA-030** donde se establece la cantidad de equipos disponibles para dichos Cómputos.

En fecha **DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, se remitió el Memorando **2025-ZFLS-025** a la Dirección de Administración de este instituto, donde se le solicita proporcionar a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral cuatro computados, así como una impresora para realizar el simulacro del sistema de cómputo de votos de la Jornada Electoral.

El **VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, se desarrolló el simulacro para la toma de tiempos de traslado de paquetes, y captura de los cómputos en un sistema altero al que se utilizará en la Jornada Electoral, con la finalidad de generar un aproximado de tiempos para plasmarlo dentro del “Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos de Consejos de Partido Judicial Electoral y del Consejo General del Instituto Estatal Electoral”.

Se han realizado cinco **SESIONES** de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en las que se han desarrollado y desahogado los siguientes temas:

- **SESIÓN DEL 06 DE ENERO DE 2025.** Cuyo orden del día contenía la agenda de trabajo de la Comisión para el periodo 2024-2025, así como las convocatorias para participar como persona Observadora Electoral para la Elección Federal como para la Local, emitida por el INE.
- **SESIÓN DEL 15 DE ENERO DE 2025.** En dicha sesión se propuso la convocatoria para integrar los Consejos de Partido Judicial en el Estado.
- **SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2025.** En dicha sesión se dio vista a los integrantes sobre el avance de las personas registradas como Observadoras Electorales, además se sometió a aprobación el Programa de Capacitación para las Personas Integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electorales y de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

- **SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2025.** En dicha sesión se aprobó la persona responsable de la asignación de folios en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- **SESIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 2025.** En dicha sesión se sometió a aprobación la “Ficha Técnica de Simulacro sobre el Desarrollo de los Cómputos de Consejos de Partido Judicial”.

3. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LAS QUE SE COADYUVA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

- **EN FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025**, el Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG56/2025, titulado “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y elecciones locales concurrentes que se realicen”.
- **EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025**, se remitió vía SIVOPLE el oficio IEE/P/0227/2025 a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes, mediante el cual se envió el proyecto de “Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez de la elección del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025” a efecto de que fuera validado.
- **EN FECHA 20 DE MARZO DE 2025**, la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes informó que no tenía observaciones al Proyecto del Protocolo enviado con antelación, validando el mismo para ser aprobado por el Consejo General del IEE.
- **EN FECHA 27 DE MARZO DE 2025**, el Consejo General aprobó el acuerdo CG-A-36/2025, mediante el cual se aprueba el “Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez de la elección del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025”.

4. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL INSTITUTO EN MATERIA DE OBSERVADORES ELECTORALES

El día **OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, el Consejo General aprobó la emisión de la convocatoria para el acuerdo CG-A-01/25.

DURANTE EL MES ENERO se dio inicio a las actividades correspondientes a la difusión de la convocatoria a través de las redes sociales del IEE, con publicaciones los días lunes, miércoles y viernes, además se presentaron materiales audiovisuales dirigidos a grupos vulnerables, información que se envió al INE para su transmisión y difusión.

El día **VEINTIOCHO DE ENERO**, se llevó a cabo una reunión informativa con representantes de las asociaciones Confederación Patronal de la República Mexicana Aguascalientes (COPARMEX Aguascalientes) y TLANEMANI mujeres con liderazgo A.C. Durante esta plática, se presentó la convocatoria y se entregaron solicitudes impresas a las personas asistentes interesadas en participar en las tareas de observación electoral.

El **CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se capacitó mediante plática a la Barra de Abogados de Aguascalientes A.C., para formar parte de los Observadores y Observadoras Electorales para el presente PEEPJEA 2025, en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

El **DIEZ DE MARZO** en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se impartió una plática a los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, sobre la importancia de la participación de la juventud en los trabajos de la Observación Electoral y sensibilizándolas para que se registraran como personas observadoras Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.

El **DIEZ DE MARZO** en las instalaciones de la Organización Civil "Observatorio Ciudadano Electoral y de Gobierno" se impartió a sus integrantes la plática sobre la importancia de la participación civil en los procesos electorales y de la Observación Electoral para este PEEPJEA 2025.

El **ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO** se sostuvo una plática con el alumnado del sexto semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Panamericana Campus Aguascalientes, para formar parte de como personas Observadoras Electorales para el presente PEEPJEA 2025.

El día **DOCE DE MARZO**, se llevó a cabo el Foro denominado **JORNADAS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL**, el cual fue desarrollado en colaboración con la **UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS BONATERRA** en Aguascalientes, brindando una Conferencia Magistral impartida por la **Maestra Gloria Alcocer Olmos**, quien platicó con jóvenes estudiantes sobre la importancia de participar en el Proceso Electoral, solo mediante el voto, sino con tareas de observación electoral vigilando la realización del Proceso.

A la fecha de presentar este informe se han registrado sesenta y cuatro personas, de las cuales treinta y seis están acreditadas, veintiséis se encuentran en proceso de acreditación y se han declinado dos personas por ser militantes de partido político.

5. FORMULAR RECOMENDACIONES AL PROYECTO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO, QUE PRESENTE LA DCYOE Y SUPERVISAR SU EJECUCIÓN

Como se aprobó en el calendario referente al artículo 83 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, se da una relatoría de las capacitaciones que han recibido las y los integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electorales. Destacándose que en este Proceso Electoral Extraordinario 2025 se estableció que las capacitaciones debían ser impartidas por personas especialista en el tema.

La primera **CAPACITACIÓN DE INTRODUCCIÓN**, la cual se llevó a cabo de manera presencial, en la que se citó a las consejerías integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electorales. Se brindaron indicaciones para el desarrollo de las sesiones, se platicaron asuntos administrativos, asuntos relativos a OIC, del Programa de Capacitación, así como el acercamiento a criterios, plazos, documentos generados y entregables, además del uso de sistemas de notificaciones y seguimiento. Dichos temas se impartieron los **DÍAS TREINTA Y UNO DE MARZO Y DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO** por el **Ingeniero Jorge Alberto Atilano López** y el **Licenciado José de Jesús Marmolejo Báez**.

Así mismo, se llevó a cabo la capacitación denominada **ESPECIALIZACIÓN PROCESAL**, la cual se llevó a cabo los días **SIETE, OCHO Y NUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, la cual fue impartida por el Laboratorio Electora y por integrantes de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral.

En dichos días se revisaron los temas de la reforma judicial e integración del Poder Judicial de Aguascalientes, el Reglamento de los Consejos de Partido

Judicial Electoral del IEE, el Proceso Electoral y la Conformación del Archivo Institucional.

Durante el día **CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO** se dio la capacitación referente a la **ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA**, donde personal de la Secretaría Ejecutiva fue la encargada de impartir el tema de la Oficialía Electoral y Procedimientos Sancionadores. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a través de **Licenciado David Chávez Rosales**, impartió el tema de Delitos Electorales, por último, el personal adscrito al Tribunal Electoral del Estado se encargó del tema de Medios de Impugnación en Materia Local, a través del **Maestro Víctor Dávila**.

Se impartió la capacitación referente a **MEDIDAS DE INCLUSIÓN APLICABLES EN EL PROCESO ELECTORAL**, la cual se llevó a cabo el día **16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, por parte de la Licenciada **Iseidí Yamileth Romo García** adscrita a la Dirección Jurídica y por el Maestro **Alejandro Solís Hernández**, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral en Aguascalientes.

Los días **OCHO Y NUEVE DE MAYO** se llevó a cabo la capacitación referente al **LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS**, a las personas integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electoral.

6. SUPERVISAR LOS PROGRAMAS QUE LLEVE A CABO LA DCYOE, FORMULANDO LAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS NECESARIAS

Se llevaron a cabo dos **SIMULACROS**, el primer simulacro se llevó a cabo el día **18 DE MAYO**, en las sedes de los Consejos de Partido Judicial Electorales referente al cómputo de los votos en el Sistema de registro de votos.

En fecha **VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO** el Consejero Electoral **Javier Mojarro Rosas** impartió la capacitación sobre los criterios de validez o nulidad de los registros contenidos en las boletas electorales, dirigida a las personas integrantes de los Consejos de Partido Judicial Electorales.

El segundo simulacro se llevará a cabo el día **VEINTICINCO DE MAYO**, referente al cómputo electoral que se desarrollará en las semanas posteriores a la Jornada Electoral.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. -----

LIC. ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**